



**ALTER CAPITAL DESARROLLO,
S.G.E.I.T.C., S.A.**

**Informe de auditoría, Cuentas Anuales
e Informe de Gestión del ejercicio cerrado
el 31 de diciembre de 2023**

Member of



Alliance of
independent firms

AUDITORÍA Y ASSURANCE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de ALTER CAPITAL DESARROLLO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ALTER CAPITAL DESARROLLO, S.G.E.I.T.C., S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones (véase nota 18)

Descripción La actividad principal de la sociedad (nota 1) consiste en la administración y gestión de fondos de capital riesgo y de los activos de sociedades de capital riesgo, percibiendo por ello comisiones de gestión y comisiones de éxito que constituyen su principal fuente de ingresos. El cálculo, reconocimiento e imputación temporal de estos ingresos constituyen el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el conocimiento y evaluación del diseño e implementación del procedimiento y los controles implantados por la sociedad respecto del reconocimiento de ingresos, y el recálculo de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2023 en función de los tipos de remuneración de la sociedad gestora establecidos en los reglamentos de gestión de cada una e las entidades gestionadas y de los patrimonios gestionados de dichas entidades. Por último, hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad, son los responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad, de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para

continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
R.O.A.C. Nº S2347



Cristóbal Montes Galnares
R.O.A.C. Nº 17678

4 de julio de 2024



AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

2024 Núm. 07/24/01465

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**Alter Capital Desarrollo,
Sociedad Gestora de
Entidades de Inversión
de Tipo Cerrado, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de gestión
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023, junto con el
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

ALTER CAPITAL DESARROLLO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

BALANCES DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2023	31/12/2022	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2023	31/12/2022
Tesorería	5	929,15	889,12	Deudas con intermediarios financieros o particulares	10	472.651,00	344.235,91
Caja		929,15	889,12	Préstamos y créditos		314.915,47	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares	6	721.108,87	649.273,61	Acreedores por prestaciones de servicios		155.732,71	171.042,22
Depósitos a la vista		647.160,36	314.270,10	Acreedores por operaciones de valores		-	-
Depósitos a plazo		-	-	Acreedores empresas del grupo		-	54,45
Adquisición temporal de activos		-	-	Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	7.354,23
Deudores por comisiones pendientes		-	-	Otros acreedores		2.002,52	165.784,01
Deudores por operaciones de valores		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores empresas del grupo	18	7.561,64	270.338,91	Derivados		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Opciones		-	-
Otros deudores		66.386,87	64.664,60	Otros contratos		-	-
Activos dudosos		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Préstamos participativos		-	-
Valores representativos de deuda				Otros pasivos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para impuestos y otros contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Activos financieros híbridos		-	-	Pasivos fiscales		-	1.220,03
Activos dudosos		-	-	Corrientes		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Oferidos		-	1.220,03
Inversiones vencidas pendientes de cobro				Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
Acciones y participaciones	7	246.424,91	165.000,00	Periodificaciones		18.904,11	18.287,67
Acciones y participaciones en cartera interior		-	-	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		18.904,11	18.287,67
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Gastos devengados no vendidos		-	-
Participaciones		246.424,91	165.000,00	Otras periodificaciones		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-	Otros pasivos		42.906,36	37.102,63
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Administraciones Públicas	12	36.806,36	30.425,70
Derivados				Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Opciones compradas		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Otros instrumentos		-	-	Otros pasivos	9	5.500,00	6.676,93
Contratos de seguros vinculados a pensiones				TOTAL PASIVO		533.861,47	400.846,24
Inmovilizado material	8	1.542,25	1.502,80	Ajustes por valoración en patrimonio neto			
De uso propio		1.542,25	1.502,80	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Activos Intangibles				Resto de ajustes		-	-
Fondo de Comercio		-	-	Capital		167.082,84	167.081,89
Aplicaciones informáticas		-	-	Emisión y suscrito		167.082,84	167.082,84
Otros activos intangibles		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	(0,95)
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Prima de emisión		8.229,53	8.229,53
Activos fiscales	12			Reservas	7.1	206.333,35	17.252,33
Corrientes		-	-	Reserva legal		33.416,38	17.252,33
Oferidos		-	-	Reservas voluntarias		172.916,97	-
Periodificaciones		2.181,99	1.973,74	Otras reservas		-	-
Gastos anticipados		2.181,99	1.973,74	Resultados de ejercicios anteriores			(1.960,18)
Otras periodificaciones		-	-	Remanente		-	-
Otros activos	9	52.064,94	18.726,92	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	(1.960,18)
Anticipos y créditos al personal		-	2.633,95	Resultado del ejercicio		52.570,88	189.742,34
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		56.174,04	56.174,04
Fianzas en garantía de arrendamientos		7.175,94	7.175,94	Acciones y participaciones en patrimonio propias			
Otros activos		44.889,00	8.917,13	Dividendos a cuenta y aprobados		-	-
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
				TOTAL PATRIMONIO NETO		490.390,64	436.519,95
TOTAL ACTIVO		1.024.252,11	837.366,19	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.024.252,11	837.366,19
Cuentas de orden							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otros cuentas de orden	14	116.560.363,72	92.174.622,01				

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023

ALTER CAPITAL DESARROLLO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	HABER	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		521,28	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses		521,28	-	Intermedios financieros		-	-
Posivos su bordados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Comisiones y corretajes satisfichos		-	-	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones de comercialización		-	-	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Operaciones con valores		-	-	Otros intereses y rendimientos		-	-
Operaciones con instrumentos derivados		-	-				
Otras comisiones		-	-				
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones recibidas	18	983.441,97	747.416,09
Deuda pública interior		-	-	Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		864.441,58	614.827,05
Deuda pública exterior		-	-	Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		164.999,59	132.589,03
Valores de renta fija interior		-	-	Servicios de asesoramiento		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
Derivados de negociación		-	-	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de cuentas		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones		-	-
Otras pérdidas		-	-				
Pérdidas por diferencias de cambio		-	-	Ganancias por operaciones financieras		-	-
Gastos de personal	19	346.702,41	199.102,20	Deuda pública interior		-	-
Sueldos y cargas sociales		346.702,41	199.102,20	Deuda pública exterior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Gastos de formación		-	-	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Rebucciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Otros gastos de personal		-	-	Derivados		-	-
Gastos generales	20	599.610,72	318.398,63	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Inmuebles e instalaciones		89.617,29	43.645,33	Otras ganancias		-	-
Sistemas informáticos		-	-				
Publicidad y representación		166,61	-	Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Servicios de profesionales independientes		465.340,73	251.150,22				
Servicios administrativos subcontratados		-	-	Otros productos de explotación	17	24.551,47	13.212,06
Otros gastos		44.483,69	23.596,02				
Contribuciones e impuestos		-	6.879,03	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Amortizaciones		477,76	168,68	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Immobilizado material de uso propio		477,76	168,68	Instrumentos de capital		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Immobilizado material		-	-
Activos intangibles		-	-	Activos intangibles		-	-
Otras cargas de explotación		-	-	Resto		-	-
Tasas en registros oficiales		-	-				
Otros conceptos		-	-	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Otras provisiones		-	-
Instrumentos de capital		-	-				
Immobilizado material		-	-	Otras ganancias		-	-
Activos intangibles		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Resto		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Provisiones por actos fiscales y similares		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Otras provisiones		-	-	Otras ganancias		-	-
Otras pérdidas		-	-				
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Por venta de activos no financieros		-	-				
Por venta de participaciones GAM		-	-	Resultado neto del periodo, Pérdidas		-	-
Otras pérdidas		-	-				
Impuesto sobre el beneficio del periodo	12	14.109,59	46.540,27				
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-				
Resultado neto del periodo, Beneficios	3	52.570,68	189.742,34				
TOTAL DEBE		1.013.993,44	760.428,15	TOTAL HABER		1.013.993,44	760.428,15

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

**ALTER CAPITAL DESARROLLO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES
DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Nota	2023	2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I):		52.570,88	189.742,34
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros Ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I + II + III)		52.570,88	189.742,34

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ALTER CAPITAL DESARROLLO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado negativo de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de accionistas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Total patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	167.081,89	8.229,53	12.531,14	(44.450,93)	56.174,04	47.211,94	-	246.777,61	246.777,61
Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2022	167.081,89	8.229,53	12.531,14	(44.450,93)	56.174,04	47.211,94	-	246.777,61	246.777,61
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	189.742,34	-	189.742,34	189.742,34
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.721,19	42.490,75	-	(47.211,94)	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	4.721,19	42.490,75	-	(47.211,94)	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(6.380,14)	-	6.380,14	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	167.081,89	8.229,53	17.252,33	(1.960,18)	56.174,04	189.742,34	-	436.519,95	436.519,95
Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	0,95	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2023	167.082,84	8.229,53	17.252,33	(1.960,18)	56.174,04	189.742,34	-	436.519,95	436.519,95
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	52.570,88	-	52.570,88	52.570,88
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	189.081,02	1.960,18	-	(189.742,34)	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	189.081,02	1.960,18	-	(189.742,34)	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	167.082,84	8.229,53	206.333,35	-	56.174,04	52.570,88	-	490.390,64	490.390,64

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ALTER CAPITAL DESARROLLO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		404.345,61	359.103,37
Resultado del ejercicio antes de impuestos		66.671,27	236.282,61
Ajustes al resultado		(12.041,30)	168,68
Amortizaciones		477,76	168,68
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		(10.500,00)	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		531,28	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		(2.550,34)	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		360.523,96	169.192,35
Créditos a intermediarios financieros o particulares		261.055,00	(262.633,86)
Otros activos		(33.546,27)	85.748,67
Deudas con intermediarios financieros o particulares		128.415,09	336.797,32
Otros pasivos		4.600,14	9.280,22
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(10.808,32)	(46.540,27)
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre Beneficios		(10.808,32)	(46.540,27)
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		(82.313,19)	(166.671,48)
Pagos por inversiones		(196.827,32)	(166.671,48)
Participaciones		(195.939,04)	(165.000,00)
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		(888,28)	(1.671,48)
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		114.514,13	-
Participaciones		114.514,13	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		9.968,72	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		10.500,00	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		10.500,00	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(531,28)	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		(531,28)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Dividendos		-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		332.001,14	192.431,89
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		315.159,22	122.727,33
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		647.160,36	315.159,22

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2023.

Alter Capital Desarrollo, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria del
Ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción-

Alter Capital Desarrollo, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A., (en adelante, la Sociedad), se constituyó el 24 de julio de 2000 y se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras, y por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Con fecha 16 de enero de 2006, el entonces Accionista Único de la Sociedad aprobó el cambio de denominación de la Sociedad por Alta Partners Capital, Sociedad Gestora de Entidades Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal). Posteriormente, la sociedad cambió su denominación por Alta Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A., en virtud de la decisión del Accionista Único adoptada en fecha 26 de abril 2013.

Con fecha 27 de mayo de 2013, la Junta General Extraordinaria de Socios de Alta Partners Investments, S.L. (denominada Alter Capital Desarrollo, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.) aprobó la compraventa de la totalidad de acciones de Alta Partners S.G.E.I.C., S.A., a favor de Ulpia Inversora, S.L.

Adicionalmente, el 25 de julio de 2013 Ulpia Inversora, S.L. (compradora) y Alta Partners Investments, S.L. (vendedora) firmaron un contrato de compraventa de 300.507 acciones de un euro de valor nominal por 248.026,00 euros. Asimismo, en el mismo acto, Ulpia Inversora, S.L. transmitió 12.020 acciones de un euro de valor nominal a Juan Enrique Martínez de Tejada Domenech.

Con fecha 17 de marzo de 2016, el accionista mayoritario "Ulpia Inversora, S.L." vendió la totalidad de sus acciones en la Sociedad a la sociedad "Cortina Corporate, S.L.". Este hecho supuso un cambio en la distribución accionarial, ostentando Cortina Corporate, S.L. un total de 288.387 acciones y Juan Martínez de Tejada Domenech 12.120, un 96,01% y 3,99% del accionariado respectivamente.

El 5 de febrero de 2021, se produjo una ampliación de capital que supuso que el capital social quedara compuesto por 400.676 acciones y que se produjera un cambio en la distribución accionarial, ostentando Cortina Corporate, S.L. un total de 288.387 acciones, Juan Martínez de Tejada Domenech 12.120 acciones y Corporación Financiera Azuaga, S.L. 100.169 acciones, esto es un 72%, 3% y 25% del accionariado, respectivamente. (véase Nota 10)

Por otro lado, con fecha 25 de mayo de 2022, la sociedad "Corporación Financiera Azuaga S.L", vende 100.169 acciones a Cortina Corporate, S.L. De esta manera, la distribución accionarial queda reflejada de la siguiente manera; Cortina Corporate S.L., ostenta un total de 388.556 acciones y Juan Enrique Martínez Tejada 12.120 acciones, esto es 97% y 3% del accionariado, respectivamente

La Sociedad está inscrita con el número 21 en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.).

Con fecha 18 de marzo de 2015, la Sociedad remitió a la C.N.M.V. una declaración en la que manifiesta que cumple con las condiciones de acceso y ejercicio de las actividades exigidas para este tipo de entidades en la referida ley 22/2014, comprometiéndose a remitir la información necesaria conforme a la ley. Modificando su denominación Social Alter Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A. por la actual, Alter Capital Desarrollo, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., y manteniendo el domicilio social en calle Antonio Maura Montaner 7, Portal 4, 2º A, C.P 41013, Sevilla.

En la actualidad, los estatutos de la Sociedad establecen que su objeto social principal consiste en la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, la Sociedad puede realizar tareas de asesoramiento a empresas conforme lo establecido en la legislación que le es de aplicación.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad gestiona cuatro vehículos de inversión: dos S.C.R y dos F.C.R.

- Alter Cap II S.C.R: sociedad constituida el 23 de julio de 2018, la cual, con fecha 3 de agosto de 2018 procedió a la compra de la totalidad de las participaciones que ostentaba AI – Ándalus Capital,Fondo de Capital Riesgo, en la sociedad vehículo DCC 2015, S.L.
- Alter Cap Andalucía, F.C.R: fondo de capital riesgo registrado en la CNMV a fecha 02/07/2021 que se centra en la inversión en pequeñas y medianas empresas que se encuentren en fase de crecimiento y que tengan impacto en Andalucía.
- Alter Cap III Ventures: fondo de capital riesgo registrado en la CNMV a fecha 08/07/2022 que se centra principalmente en la inversión en pequeñas y medianas empresas que se encuentren en fase de crecimiento y que tengan un impacto en España.
- Ardoz Capital, S.C.R: sociedad de capital riesgo registrada en la CNMV a fecha 21/01/2022 que se centra principalmente en la inversión en pequeñas y medianas empresas.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas, por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, ni ser la sociedad de mayor activo, a la fecha de primera consolidación, en relación con el grupo de sociedades al que, en su caso, pudiera pertenecer la Sociedad.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales-

1.2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad-

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de la Sociedad el 30 de junio de 2023.

1.2.3 Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

1.2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la recuperabilidad de determinados activos fiscales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), en próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

1.3 Comparación de la información-

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2023 se presenta, junto con la información correspondiente al ejercicio 2022, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

1.4 Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

1.6 Corrección de errores-

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

1.7 Impacto medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria en relación a información de cuestiones medioambientales.

2. Aplicación de los resultados de la Sociedad

2.1 Distribución del resultado-

La propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2023, que los Administradores proponen a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

Euros	2023
Reservas legales	0
Reservas voluntarias	52.570,88
A resultados negativos de ejercicios anteriores	0
Resultado neto del ejercicio	52.570,88

La distribución del resultado del ejercicio 2022 fue la siguiente:

Euros	2022
Reservas legales	16.164,05
Reservas voluntarias	171.618,11
A resultados negativos de ejercicios anteriores	1.960,18
Resultado neto del ejercicio	189.742,34

2.2 Beneficio por acción-

2.2.1 Beneficio básico por acción-

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un periodo entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros
	2023
Resultado neto del ejercicio (euros)	52.570,88
Número medio ponderado de acciones en circulación	400.676,00
Beneficio / (pérdida) básico por acción (euros)	0,13

2.2.2 Beneficio diluido por acción-

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2023 no existían acciones ordinarias con efecto diluido, por lo que el beneficio diluido por acción coincide con el beneficio básico por acción.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

3.1 Definición y clasificación de los instrumentos financieros -

3.1.1 Definición-

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

3.1.2 Clasificación de los activos financieros-

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/externa: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros

a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".

- Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

3.1.3 Clasificación de los pasivos financieros-

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses

devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

3.2 Valoración de los instrumentos financieros -

3.2.1 Activos financieros-

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que

no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas

por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- **Activos financieros a coste amortizado:** la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estará reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3.2.2 Pasivos financieros-

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

3.2.3 Técnicas de valoración-

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.

- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo al tratarse de participaciones en vehículos de capital riesgo

3.3 Baja del balance de los activos y pasivos financieros-

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

3.4 Compensaciones de saldos-

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

3.5 Instrumentos de patrimonio -

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

3.6 Contabilización de las operaciones de arrendamiento-

La totalidad de los arrendamientos existentes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

3.7 Activos y pasivos fiscales-

El capítulo "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

3.8 Resto de activos y pasivos-

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

3.9 Instrumentos de capital propio-

Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán con patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

3.10 Reconocimiento de ingresos y gastos-

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.10.1 Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados-

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros - Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

3.10.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados-

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones las procedentes de la actividad de gestión de fondos de capital riesgo y la administración de los activos de sociedades de capital riesgo se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas – Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo – Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

En caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas – Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo – Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo".

3.10.3 Ingresos y gastos no financieros-

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

3.11 Patrimonios gestionados-

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (participaciones en entidades de capital riesgo) no se incluyen en el balance. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados figura registrado en el epígrafe "Otras cuentas de Orden" del balance.

3.12 Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo -

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

3.13 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

3.14 Impuesto sobre Beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

3.15 Estados de cambios en el patrimonio neto-

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

3.15.1 Estados de ingresos y gastos reconocidos-

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

3.15.2 Estados totales de cambios en el patrimonio neto-

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras partidas: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.16 Estado de Flujos de efectivo-

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento.
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares - Depósitos a la vista" del activo del balance y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

3.17 Transacciones en moneda extranjera-

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene saldos en moneda extranjera. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

3.18 Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección de la Sociedad

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2023 y 2022, por los Administradores y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros					
	2023					
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Administradores	-	-	-	-	-	-
Alta Dirección (*)	78.432,08	-	-	-	-	-

(*) A su vez forma parte de la Consejo de Administración de la Sociedad

	Euros					
	2022					
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Administradores	-	-	-	-	-	-
Alta Dirección (*)	68.148,12	-	-	-	-	-

(*) A su vez forma parte de la Consejo de Administración de la Sociedad.

La totalidad de retribuciones a corto plazo percibidas durante los ejercicios 2023 y 2022 por los Administradores y la Alta Dirección corresponde a sus retribuciones salariales en su condición de empleados de la Sociedad.

Adicionalmente a las retribuciones devengadas a favor de la Alta Dirección de la Sociedad, que se han indicado anteriormente, no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022, otras transacciones o remuneraciones con los Administradores o con la Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha devengado importe alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares, ni seguros de vida, mantenidos por la Sociedad con los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad o los Administradores.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

A 31 de diciembre de 2023 el importe que registra este epígrafe asciende a 929,13 euros (889,12 euros en 2022). Asimismo, la sociedad a dichas fechas no disponía de saldos deudores en el Banco de España u otras entidades centrales con disponibilidad inmediata.

6. Crédito a intermediarios financieros o particulares

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances a 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	647.160,36	314.270,10
Deudores comerciales	-	-
Deudores empresas del grupo y vinculadas (Nota 18)	7.561,64	270.338,91
Otros deudores	66.386,87	64.664,60
	721.108,87	649.273,61
Moneda:		
Euro	721.108,87	649.273,61
Otras monedas	-	-
	721.108,87	649.273,61

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la partida "Cuentas a la vista" del balance adjunto corresponde a las cuentas corrientes de la Sociedad mantenidas con Bankinter, S.A. y CaixaBank, S.A.

Los administradores hemos realizado una evaluación de las cuentas por cobrar registradas anteriormente y no cobradas a la fecha actual concluyendo que no existen indicios de que puedan ser incobrables debido al análisis de la solvencia de las citadas entidades.

7. Acciones y participaciones

El desglose del epígrafe "Acciones y participaciones" del balance, se detalla a continuación:

	Euros	Euros
	2023	2022
Activo financiero a coste		
Participaciones a empresas	246.424,91	165.000,00
	246.424,91	165.000,00

Para la constitución del Fondo "Alter Cap III Ventures F.C.R", la sociedad gestora desembolsó 165.000,00 euros al cierre del ejercicio 2022. Durante el ejercicio 2023, la sociedad gestora ha realizado diversas aportaciones dinerarias en las capital calls de dicho fondo hasta alcanzar un desembolso total a cierre del ejercicio 2023 de 246.424.91 euros.

8. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023-

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos para procesos de información	1.671,48	888,28	-	-	2.559,76
Total coste	1.671,48	888,28	-	-	2.559,76

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos para procesos de información	(168,68)	(848,83)	-	-	(1.017,51)
Total amortización	(168,68)	(848,83)	-	-	(1.017,51)

Ejercicio 2022-

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos para procesos de información	-	1.671,48	-	-	1.671,48
Total coste	-	1.671,48	-	-	1.671,48

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos para procesos de información	-	(168,68)	-	-	(168,68)
Total amortización	-	(168,68)	-	-	(168,68)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	1.671,48	2.559,76
Amortizaciones	(168,68)	(1.017,51)
Total neto	1.502,8	1.542,25

Las principales adiciones del ejercicio 2023 corresponden a la adquisición de equipos informáticos.

9. Otros activos y Otros pasivos – Periodificaciones

9.1 Otros activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Otros activos y pasivos	52.064,94	5.500,00	16.093,07	6.676,93
Anticipos y créditos al personal	-	-	2.633,85	-
	52.064,94	5.500,00	18.726,92	6.676,93

El saldo del epígrafe "Otros activos" de activo del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022 incluyen unas fianzas por arrendamientos por importe de 7.175,94 euros. Asimismo, en el ejercicio 2023 se registra en este epígrafe un saldo de 35.000,00 euros por cuenta corriente con la empresa vinculada Cortina Corporate, S.L.

9.2 Periodificaciones

El saldo del epígrafe "Periodificaciones" del activo de los ejercicios 2023 y 2022 incluye los gastos anticipados que ascienden a 2.181,99 euros y 1.973,74 euros, respectivamente.

10. Deudas con intermediarios financieros o particulares

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del balance adjunto mostraba lo siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Clasificación:		
Préstamos y créditos	314.915,47	-
Acreeedores por prestación de servicios	155.732,71	171.043,22
Acreeedores empresas del grupo y vinculadas	-	54,45
Otros acreeedores	2.002,82	165.784,01
Remuneraciones pendientes de pago al personal	-	7.354,23
	472.651,00	344.235,91
Moneda:		
Euro	472.651,00	344.235,91
Otras monedas	-	-
	472.651,00	344.235,91

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la partida "Acreeedores por prestación de Servicios" incluye diferentes saldos por servicios prestados a la Sociedad en el transcurso de sus operaciones corrientes.

A 31 de diciembre de 2023 la partida "Préstamos y créditos" incluye una deuda mantenida con la sociedad Corporación Financiera Azuaga S.L. por desembolsos realizados en el fondo Alter Capital Venture III, F.C.R.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2023	2022
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	97	45
Ratio de operaciones pagadas	20,58	20,80
Ratio de operaciones pendientes de pago	84,63	90,04
	Importe en Euros	
Total pagos realizados	718.926,12	89.548,78
Total pagos pendientes	54.361,39	49.388,46

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreeedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluido en la partida "Proveedores" y "acreeedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2023	2022
Volumen monetario (euros)	718.926,12	73.880,06
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	92,97%	82,50%
Número de facturas	318	126
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	89,83%	95,45%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la entidad en el ejercicio 2023 según la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. Según el apartado 4º del Artículo 4 de la citada Ley, el plazo de pago establecido para el ejercicio 2023 podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

11. Fondos propios

El capital social está representado por 400.676 acciones nominativas de 0,417 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas. El detalle de los accionistas es el siguiente:

	2023		2022	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Cortina Corporate, S.L.	388.556	97%	388.556	97%
Corporación Financiera Azuaga, S.L.	-	0%	-	0%
Juan Enrique Martínez de Tejada Domenech	12.120	3%	12.120	3%
	400.676	100,00%	400.676	100,00%

Todas las acciones constitutivas de capital gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad, y, asimismo, no cotizan en Bolsa.

Con fecha 5 de febrero de 2021, la Junta General de accionistas acordó por unanimidad un aumento de capital social por un importe de 41.770,47 euros mediante la emisión de 100.169 nuevas acciones de 0,417 euros de valor nominal cada una de ellas y de igual clases que las anteriores y con una primera de emisión por importe de 0,0821564256406673 euros por cada nueva acción creada.

La sociedad "Corporación Financiera Azuaga, S.L." asumió 100.169 nuevas acciones desembolsando 50.000 euros, siendo 8.229,53 euros la prima de emisión y los 41.770,47 euros los correspondientes al nominal de las acciones adquiridas.

Este hecho supuso que el capital social quedase compuesto, por tanto, por 400.676 acciones y que se produjera un cambio en la distribución accionarial, ostentando Cortina Corporate, S.L. un total de 288.387 acciones, Juan Martínez de Tejada Domenech 12.120 acciones y Corporación Financiera Azuaga, S.L. 100.169 acciones, esto es un 72%, 3% y 25% del accionariado, respectivamente.

Con fecha 30 de junio de 2021, el accionista mayoritario, Cortina Corporate, S.L.U., realizó una aportación adicional por importe de 15.000 euros. En relación a ello, en el artículo 9 de la Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital se dispone que “[...] cuando los socios efectúen una aportación en un porcentaje superior a su participación en el capital social de la sociedad, el exceso sobre dicho importe se reconocerá atendiendo a la realidad económica de la operación. En la medida en que la operación se califique como una donación, se aplicarán los criterios indicados en el apartado 1 de la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad o del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas [...]”. En esta línea y al ostentar Cortina Corporate, S.L.U el 71,975% del Capital Social tras la ampliación de capital realizada el 5 de febrero de 2021, se registraron 10.811,26 euros como aportación de accionistas en el Patrimonio Neto de la Sociedad y 4.188,74 euros como Ingreso por donación en el epígrafe “Otros productos de explotación” de la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 (véase Nota 16).

Con fecha 25 de mayo de 2022, la sociedad “Corporación Financiera Azuaga S.L”, ha vendido 100.169 acciones a 0,4992 euros, por un importe total de 50.000 euros a Cortina Corporate, S.L. De esta manera, Cortina Corporate S.L ostenta un total de 388.556 acciones y Juan Enrique Martínez Tejada 12.120 acciones.

11.1 Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva legal aún no se encuentra totalmente constituida (artículo 274 L.S.C.).

La composición del saldo del epígrafe “Reservas”, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Reservas:		
Reserva legal	33.416,38	17.252,33
Reservas voluntarias	172.916,97	-
	206.333,35	17.252,33

12. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones públicas es la siguiente:

Saldos acreedores

	Euros	
	2023	2022
Hacienda Pública por impuesto corriente	10.209,39	10.808,32
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	529,71	2.109,66
Hacienda Pública por retenciones practicadas	18.959,20	12.903,30
Organismos de la Seguridad Social	7.108,06	4.604,42
	36.806,36	30.425,70

ii. Conciliación del resultado contable y de la base Imponible fiscal-

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	66.671,27	236.282,61
Diferencias permanentes	1.446,56	3.114,47
Diferencias temporales	-	(30.479,45)
Reserva de capitalización	6.811,78	-
Base Imponible Fiscal	61.306,05	208.917,63

iii. Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades-

Las conciliaciones entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2023 y 2022 son las siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	66.671,27	236.282,61
Diferencias permanentes	1.446,56	3.114,47
Reserva de capitalización	(6.811,78)	
Resultado ajustado	61.306,05	239.397,08
Cuota	14.100,39	59.849,27
Créditos fiscales	-	(7.619,86)
Ajuste cuota ejercicios anteriores	-	(5.689,14)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(14.100,39)	(46.540,27)

iv. Activos por impuesto diferido registrados-

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Bases impositivas negativas	-	-
Impuesto anticipado por limitación de amortización	-	-
Total activos por impuesto diferido	-	-

Al cierre del ejercicio 2023, las bases impositivas negativas pendientes y las deducciones pendientes de tomar registradas en el balance adjunto eran las siguientes:

	2023		2022	
	Base	Crédito fiscal	Base	Crédito fiscal
Bases impositivas negativas	-	-	-	-
Total	-	-	-	-

v. Activos por impuesto diferido no registrados-

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. En este sentido, los administradores de la Sociedad han realizado una evaluación de los beneficios futuros de los ejercicios siguientes y es por ello por lo que han registrado todos los activos por impuesto diferidos, no teniendo ningún activo no registrado.

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios respecto de los principales impuestos que

son de aplicación a la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realizan operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es el de las contrapartes en las operaciones de adquisición temporal de activos, depósitos y cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras españolas de primer orden.

Riesgo de liquidez-

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes, además de los saldos en la caja, que muestran su balance y que se detallan en las Notas 5 y 6. Adicionalmente, la Sociedad tiene asegurada su liquidez por el apoyo financiero de sus accionistas, así como por la generación de caja para el cierre del ejercicio 2023 que se prevé sea positiva.

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos como por las cuantías y los plazos establecidos para los mismos.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)-

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Tanto el efectivo como los activos líquidos de la Sociedad están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio tampoco se considera relevante por la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad.

El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

El riesgo de tipo de interés es también bajo por lo indicado anteriormente.

El riesgo de tipo de cambio es muy bajo, ya que no hay operaciones con divisas distintas del euro a 31 de diciembre de 2023.

Riesgo operacional-

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- a) La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo.
- b) Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo, por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores.

Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión como es una política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada Fondo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad.

En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supondrá en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administrarán los intereses de los vehículos de inversión.

Riesgo de sostenibilidad

La normativa europea que afecta a UCITS y FIA ha sido modificada a fin de establecer normas relativas a la integración de riesgos de sostenibilidad y resulta de aplicación a partir de agosto de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, y de forma transitoria, la Sociedad no integra aún los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión ya que no dispone actualmente de una política de integración de estos riesgos en el proceso de toma de decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión, lo que no significa que estos riesgos no puedan llegar a ser significativos.

14. Gestión de Capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos de la misma, de forma que la disposición de los resultados de cada ejercicio no suponga menoscabo de lo anterior. Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que es regulada y supervisada por la autoridad competente en lo relativo a la actividad de gestión de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, supone unas exigencias de capital social mínimo, como base de la provisión de unos recursos propios mínimos aconsejables para el desarrollo de las operaciones de este tipo de Sociedades.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (véase Nota 1), debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:

- En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- Cuando se preste el servicio de comercialización de las entidades gestionadas, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100 miles de euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización se haya realizado directamente.
- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- En aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

No obstante, lo anterior, la suma exigible así calculada del capital social y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros; en todo caso, los recursos propios de la Sociedad no podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.

En todo caso, se considera que la cuantía de recursos propios mantenidos por la Sociedad es adecuada para su perfil de riesgo y entorno operativo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

15. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Patrimonio neto por Entidades de Capital Riesgo-		
Alter CAP II Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (*)	7.740.989,91	4.760.323,43
Alter CAP Andalucía FCR. (*)	17.971.869,44	25.137.024,46
Alter CAP III Ventures FCR.	82.355.309,37	67.037.597,55
Ardoz Capital Sociedad de Capital de Riesgo	8.492.195	9.592.209
	116.560.363,72	92.174.622,01

(*) Dato no auditado a la fecha de las presentes cuentas anuales.

16. Partes vinculadas

1.1 Saldos con sociedades vinculadas y con los accionistas de la Sociedad-

El detalle de los saldos en balance con partes vinculadas que mantenía la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2023-

	Euros		
	Tejada & Núñez Asociados, S.L.	Cortina Corporate, S.L.U.	Alter Capital Advisors, S.L.
ACTIVO			
<i>Créditos a intermediarios financieros o particulares:</i>			
Créditos a particulares	-	35.000	66.819,42
Deudores por servicios diversos	-	35.000	2.929,42
PASIVO			
<i>Deudas con intermediarios financieros o particulares:</i>			
Acreedores por prestación de servicios	14.165,25	-	-
Total	14.165,25	35.000	66.819,42

Ejercicio 2022-

	Euros		
	Tejada & Núñez Asociados, S.L.	Cortina Corporate, S.L.U.	Alter Capital Advisors, S.L.
ACTIVO			
<i>Créditos a intermediarios financieros o particulares:</i>			
Créditos a particulares	-	-	66.539,81
Deudores por comisiones pendientes	-	-	2.649,61
PASIVO			
<i>Deudas con intermediarios financieros o particulares:</i>			
Acreedores por prestación de servicios	960,57	54,45	-
Total	960,57	54,45	66.539,81

16.2 Transacciones con sociedades vinculadas y con los accionistas de la Sociedad-

El detalle de las transacciones con partes vinculadas que mantenía la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023-

	Euros (*)				
	Tejada & Núñez Asociados, S.L.	Alter Cap II, S.C.R., S.A.	Alter Cap Andalucía, F.C.R.	Alter Cap III Ventures, F.C.R.	Ardoz Capital, S.C.R,
Comisiones de gestión	-	75.000,00	175.535,11	708.906,87	-
Comisiones de asesoramiento	-	-	-	-	29.999,99
Servicios exteriores	(28.234,17)	-	-	-	-
Total	(28.234,17)	75.000,00	175.535,11	708.906,87	29.999,99

(*) Desglose de ingresos/(gastos)

Ejercicio 2022-

	Euros (*)				
	Tejada & Núñez Asociados, S.L.	Alter Cap II, S.C.R., S.A.	Alter Cap Andalucía, F.C.R.	Alter Cap III Ventures, F.C.R.	Ardoz Capital, S.C.R,
Comisiones de gestión	-	104.315,07	324.501,80	290.325,26	-
Comisiones de asesoramiento	-	-	-	-	28.273,96
Servicios exteriores	(24.200,04)	-	-	-	-
Total	(24.200,04)	104.315,07	324.501,80	290.325,26	28.273,96

(*) Desglose de ingresos/(gastos)

16.3 Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta dirección-

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

17. Otros productos de explotación

Durante el ejercicio 2023 se han registrado en este epígrafe ingresos por importe de 24.551,47 euros, correspondiendo 7.708,21 euros a ingresos por arrendamientos, 10.500 euros a subvenciones recibidas y 6.343,26 por ingresos excepcionales (13.212,06 euros en el ejercicio 2022, todos correspondientes a ingresos por arrendamientos).

18. Comisiones percibidas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Comisión percibida	989.441,97	747.416,09
Total	989.441,97	747.416,09

El importe recogido en el epígrafe "Comisiones Percibidas" a 31 de diciembre de 2023 se corresponde con el devengo de la comisión de gestión de los fondos Alter Cap II, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., Alter Cap Andalucía F.C.R., Alter Cap III Ventures F.C.R y Ardoz Capital, SCR, S.A. por 75.000,00 euros, 175.535,11 euros, 708.906,87 euros y 29.999,99 respectivamente.

18.1 Alter Cap II, Sociedad de Capital Riesgo-

Alter Cap II Sociedad de Capital Riesgo se constituyó el 23 de julio de 2018 con una duración inicial de seis años. Con fecha de 2 de agosto de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores -en adelante CNMV- aprobó la constitución de Alter Cap II Sociedad de Capital Riesgo, S.A. Durante el período de inversión, la Sociedad como contraprestación a su gestión percibirá una cuota de gestión consistente en 260.000 euros el primer año, 185.000 euros el segundo año, 125.000 euros el tercer año y 125.000 euros el cuarto año. El primer año comenzó a partir del 3 de agosto de 2018. A partir del tercer año la comisión se irá reduciendo según el número de desinversiones.

18.2 Alter Cap Andalucía FCR –

Alter Cap Andalucía FCR, se constituyó el 15 de junio de 2021 con una duración inicial de seis años. Con fecha de 2 de julio de 2021, la Comisión Nacional del Mercado de Valores -en adelante CNMV- aprobó la constitución de Alter Cap Andalucía F.C.R. Durante el período de inversión, la Sociedad como contraprestación a su gestión percibirá una cuota de gestión consistente en el resultado de aplicar un 1,9% al capital comprometido más un 0,9% sobre el capital invertido durante los dos primeros años y, pasado ese periodo, la cuota de gestión corriente pasa a ser del 0,35% sobre el capital comprometido más el 0,9% sobre el capital invertido.

18.3 Alter Cap III Ventures FCR –

Alter Cap III Ventures FCR, se constituyó el 14 de junio de 2022 con una duración inicial de diez años. Con fecha de 8 de julio de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores -en adelante CNMV- aprobó la constitución de Alter Cap Andalucía F.C.R. Durante el período de inversión, la Sociedad como contraprestación a su gestión percibirá una cuota de gestión consistente en 1,9% del patrimonio comprometido los cinco primeros años y, pasado ese periodo, devengará una comisión fija anual 1,9% anual sobre el patrimonio invertido hasta el final del periodo de inversión.

18.4 Ardoz Capital SCR

Ardoz Capital SCR, se constituyó el 1 de julio de 2020 y, con posterioridad, el 3 de marzo de marzo de 2021, se aprobó su conversión en Sociedad de Capital Riesgo. Con fecha de 31 de enero de 2022 tuvo lugar su registro oficial en la CNMV. La Sociedad tendrá derecho a percibir como contraprestación a cambio de su gestión un 1,8% sobre la base de cálculo estipulada en el reglamento de Ardoz hasta que dicha base de cálculo exceda los 5.000.000 euros, momento en el que la contraprestación pasará a ser del 1,6% sobre dicha base de cálculo.

19. Gastos de personal

a) Composición-

La composición de los gastos de personal de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	285.545,15	172.144,84
Seguridad Social	56.793,36	26.957,36
Otros gastos sociales	4.363,90	-
	346.702,41	199.102,20

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago (7.354,23 euros pendientes a 31 de diciembre de 2022) y ningún anticipo al personal (2.633,85 euros anticipados a 31 de diciembre de 2022).

b) Número de empleados-

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	1	-	1	-
Técnicos	-	-	-	-
Personal cualificado	9	1	8	1
	10	1	9	1

El número medio de empleados y su distribución por género y categoría profesional de los ejercicios 2023 y 2022 no difiere significativamente de los datos del cuadro anterior.

Adicionalmente, la distribución por género de los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Número de personas	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1	-	1	1	-	1
Consejero	2	-	2	2	-	2
Total	3	-	3	3	-	3

20. Gastos generales

a) Desglose-

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Arrendamientos y cánones	88.650,96	41.775,37
Reparaciones y conservaciones	966,33	1.870,02
Servicios de profesionales	465.340,73	251.154,22
Transportes	725,46	32,48
Primas de seguros	4.155,74	3.950,84
Comisiones bancarias	292,86	370,53
Publicidad y propaganda	168,81	-
Suministros	1.275,99	1.024,05
Otros servicios	11.909,55	13.485,22
Tributos	1.134,26	1.679,73
Gastos/Ingresos Excepcionales	8.526,89	2.785,79
Otros gastos	16.463,14	267,38
Total Gastos Generales	599.610,72	318.395,63

La partida "Otros servicios" recoge prácticamente en su totalidad los gastos derivados por desplazamientos del personal y dietas.

b) Otra Información-

Durante los ejercicios 2023 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Auren Auditores SP, S.L.P.; o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

Descripción	Euros
	2023
Servicios de Auditoría	2.500,00
Otros servicios de Verificación	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	2.500,00
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-
Otros Servicios	-
Total Servicios Profesionales	2.500,00

21. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las notas anteriores.

Alter Capital Desarrollo, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023

1. Evolución de la Sociedad en el Ejercicio y de los negocios.

En términos generales, la evolución de los negocios de la sociedad durante el ejercicio 2023 ha sido buena y no se ha visto demasiado afectada por la situación económica macro.

Lo más reseñable del año ha sido la finalización del período de inversión de Alter Cap Andalucía FCR, de participación público-privada y la apertura de una nueva oficina en Madrid, donde se ha instalado un equipo que trabaja codo con codo con el ya existente. Adicionalmente, ha sido un buen año en cuanto a inversiones realizadas desde Alter Cap III Ventures FCR y de avance en otras inversiones ejecutadas o a ejecutar en 2024, así como la ampliación de los compromisos del fondo..

Entre algunas de las nuevas participadas, se encuentran las que se mencionaron en el informe de gestión del año pasado: Tu Súper Purchase SL (mundo de la gran alimentación), The South Capital Partners SL (en el sector del autoconsumo) y Trending Corporate (en el ámbito de la distribución de productos para la belleza y el cuidado personal).

En cuanto a la evolución de las participadas de Alter Cap II cabe mencionar la buena evolución de Dental Company y los avances de negociaciones para un exit en Clever Global.→

2. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a las que se enfrenta la Sociedad.

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realizan operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

- Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestran en su balance, y los cuales se consideran suficientes para la actividad y compromisos de pago que se derivan de su actividad.

- Riesgo de operacional

La operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo, por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es la inversión en compañías

no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores.

Si bien, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión como es una política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada Fondo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la sociedad.

3. Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2023 es de 97,00 días, una ratio ligeramente inferior al del año anterior, la cual se situaba en 45 días. A finales de 2023 había pendiente de pago a proveedores 54.361,39 euros.

4. Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio.

Tras el cierre no ha habido hecho especialmente relevantes más allá de la aprobación en los diferentes comités de inversión de varias oportunidades que deben concretarse a lo largo del 2024 (Ecofruits o Wifit).

5. Evolución previsible de la Sociedad

Se prevé que la Sociedad tendrá un 2024 muy en línea con el cierre de 2023.–

Durante el 2024 se espera que se formalicen entre 2 y 4 operaciones nuevas, y se hagan desembolsos comprometidos durante 2023.

6. Las actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio de 2023 no se han desarrollado actividades relacionadas con esta área.

7. Las adquisiciones de acciones propias o de la Sociedad dominante

La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio 2023.

8. Uso de instrumentos financieros para la sociedad

Debido a la política de uso de instrumentos financieros para la sociedad, y a la exposición de la sociedad al riesgo del precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de efectivo expuesta anteriormente en este informe y en la memoria, no existe información a desglosar de relevancia en este apartado.

Alter Capital Desarrollo, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales

Los Administradores de Alter Capital Desarrollo, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., reunidos en Sevilla, el día 31 de marzo de 2024, formulan las Cuentas Anuales de la Sociedad que comprenden el Balance a 31 de diciembre de 2023, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, e Informe de gestión del ejercicio 2023.

Sevilla, a 31 de marzo de 2024